

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 6624678		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MACRO PROCESOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LAS IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	YAMID ALBEIRO DESALVADOR VARGAS		
No. de Cedula	1.002.365.143 DE CHIA CUNDINAMARCA		
Fecha Inicio del Contrato	12/08/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	Del 12 de noviembre de 2024 al 11 de diciembre de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 21.120.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.800.000
Saldo por Pagar	\$1.920.000
Pago No.	4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	\$4.800.000,00	12/08/2024 AL 20/12/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	82115515	NOVIEMBRE	240.000
Pensión			307.200
ARL			10.100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 6624678, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 12 de noviembre de 2024 al 11 de diciembre de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo profesional al desarrollo del macroproceso de gestión financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, en la generación y consolidación del reporte de cuentas de procesos contractuales de la Secretaría de Educación, de acuerdo con las disponibilidades y registros presupuestales emitidos, así como el seguimiento del mismo ante el comité directivo de la Secretaría de Educación.	Durante el periodo en mención el contratista realizó la recepción y descarga de los informes financieros y presupuestales del mes de octubre del año en curso enviados por las IEO a la SEM, basado las circulares 055 de 2022 y 058 de 2023 donde se establecen las directrices para la presentación de información financiera y presupuestal de las Instituciones educativa, dando así inicio a la revisión de los informes allegados mediante el sistema de atención al ciudadano (SAC) a esta Secretaría, radicados específicamente al área financiera, se verificó el correcto uso y ejecución de los recursos por parte de las Instituciones Educativas , y gestionados mediante personal administrativo encargado (pagador de cada institución educativa). El contratista comparó la información enviada por cada Institución Educativa con la registrada en el

	sistema HASSNET, teniendo en cuenta los siguientes registros y documentos. • Presupuesto y contabilidad • Naturaleza de cuentas • Causaciones • Extractos bancarios • Conciliaciones • Informes de tesorería • Depreciación mensual • Archivo de contrataciones • Listado relaciones de pagos El contratista llevó a cabo la revisión y el análisis detallado de la información enviada por las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), en cuanto al manejo contable y presupuestal de cada uno de los fondos de servicios educativos (FSE), este proceso permitió verificar la consistencia y conformidad de los datos con las normativas aplicables a Los Siguietes FSE. • IEO FUSCA • IEO JOSE JOAQUIN CASAS • IEO LA Balsa • IEO LAURA VICUÑA • IEO BALAGUER • IEO SANTA MARIA DEL RIO • IEO FONQUETÁ • IEO FAGUA • IEO DIVERSIFICADO DE CHIA • IEO DIOSA CHIA • IEO CERCA DE PIEDRA • IEO BOJACA
2. Apoyar en el proceso de análisis y preparación de la información financiera de la Secretaría, verificando el alcance de las metas propuestas para el área y el avance de las acciones de mejora que se establezcan, teniendo en cuenta traslados, adiciones y reducciones presupuestales.	• Durante el periodo en mención el contratista apoyo en el trámite de liberación de saldos de las diferentes actividades no ejecutadas en su totalidad, proceso que son propias de la Secretaría, los cuales serían destinados a adicionar recursos necesarios para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo para la vigencia, adicionalmente apoyó al área en la radicación de documento de los procesos que se están llevando a cabo a las dependencias que los solicite, “solicitud de COMFIS, solicitud de disponibilidades presupuestales (despacho de la alcaldía municipal de Chía), solicitudes de viabilidad, solicitudes de disminución presupuestal o liberación de recursos (Dirección Financiera), solicitudes de concepto favorable (Dirección de planeación de la alcaldía municipal)”
3. Brindar apoyo en la proyección y análisis estadístico de los actos administrativos, respuestas a entes de control y seguimiento de PQRS, conforme a las disposiciones legales vigentes generadas en el área y conforme al proceso de gestión financiera determinando que actividades son las más recurrentes para generar una acción de mejora	Durante el período en mención, el contratista brindó apoyo al área financiera dando respuesta a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) respecto a las correcciones solicitadas a las IEO mediante el sistema de atención al ciudadano (SAC) dando acuse de recibo de dichas correcciones solicitadas en relación a la rendición de cuentas del primer semestre de 2024.

según como le sean asignados por el supervisor del contrato.	Está recepción de información es la base para dar inicio nuevamente a la revisión de las correcciones radicadas por las IEO de acuerdo a las directrices establecidas en la circular 039 de 2024 enviada en su momento a cada fondo de servicio educativo, la cual detalla los lineamientos para la presentación de dicho informe. Asimismo, como parte del proceso, las respuestas correspondientes serán comunicadas mediante correspondencia externa a cada IEO. Lo anterior permitiendo formalizar los resultados del análisis realizado, asegurando la trazabilidad del proceso y la adecuada retroalimentación a las instituciones Educativas. De esta manera, se da cumplimiento a los procedimientos establecidos y se fortalece el acompañamiento a cada Institución educativa
4. Brindar apoyo a la Dirección administrativa y financiera en el seguimiento y control de la ejecución presupuestal de las Instituciones Educativas del Municipio de Chía y en el desarrollo de actividades propias de la dependencia que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo.	Durante el periodo en mención, el contratista concluyó con la revisión de los Sistemas de Información de los Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) enviados por las instituciones educativas a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC). Este análisis corresponde a lo enviado en relación al tercer trimestre del año 2024. El proceso de recepción y revisión lo realizó tomando como base el cronograma de carga del SIFSE 2024, emitido por el Ministerio de Educación Nacional, esto permitió garantizar el cumplimiento de los plazos y la completa revisión realizada por la Secretaría de Educación – Dirección financiera. El contratista verificó que las relaciones de ingresos y gastos allegadas a esta dependencia coincidiera con la información que se encuentra cargada en el sistema HASNET, de las IEO mencionadas a continuación: • IEO FONQUETÁ • IEO FUSCA • IEO LAURA VICUÑA • IEO JOSE JOAQUIN CASAS
5. Apoyar a la Secretaría de Educación Municipal en el seguimiento y auditoria administrativas y financieras a cada una de las Instituciones Educativas Oficiales - IEO que reflejen las acciones desarrolladas para el control financiero y presupuestal.	Durante el periodo en mención el contratista brindó apoyo en el proceso de acompañamiento a la visita realizada a la IEO San José María Escrivá de Balaguer por parte de la Secretaría de Educación, de acuerdo con lo referido en la circular número 12 de 2024 expedida por la Secretaría de Educación de Chía en fecha 05 de marzo de 2024. En la visita realizada, se solicitó la documentación contable y presupuestal correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año 2024, tales como: • Ejecuciones activas y pasivas de octubre y noviembre de 2024. • Relaciones de ingresos y egresos de octubre y noviembre de 2024. • Auxiliares presupuestales por terceros, detallados de enero a octubre de 2024, y del mes de noviembre. Se solicitó información complementaria establecida en el acta No 002 del 19 de noviembre de 2024 a la

	Institución Educativa a través del área de pagaduría, con el compromiso por parte de la IEO de radicar dicha información mediante el sistema SAC a la Secretaría de Educación Municipal de Chía.
--	--

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.